



GRADO DE INTERPRETACIÓN/COMPOSICIÓN/FLAMENCO

GUIA DOCENTE
INSTRUMENTOS AFINES
FAGOT

CURSO: 2025/2026

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: Instrumentos afines (fagot)

Tipo de asignatura: Obligatoria/Práctica

Materia a la que se vincula: Formación instrumental complementaria.

Especialidad o especialidades: Interpretación/Instrumentos sinfónicos (fagot)

Cursos en que se imparte:

3º y 4º

Créditos ECTS totales: 4

Créditos ECTS por curso: 2

Horas lectivas semanales: 1 h.

Prelación con otras asignaturas:

Haber superado el curso precedente

Duración: Anual

Calendario: Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación

Horario: publicado en la matriculación

B) DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

B.1. DESCRIPCIÓN

En esta asignatura se trabajarán tanto el conocimiento como el desarrollo de las dimensiones básicas en la interpretación de instrumentos afines a la especialidad e itinerario en su caso. Entenderemos como tales, aquellos instrumentos pertenecientes a la familia ya sean históricos o contemporáneos. Con ello se pretende ampliar la formación del alumnado tanto a nivel práctico como teórico, investigando en la literatura propia de cada instrumento, así como el papel que desempeñan en distintos contextos, analizando la inserción de los mismos en las diferentes agrupaciones y multiplicando, de esta manera, sus posibilidades laborales.



B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo
Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.
Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

C) COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA

CA1. COMPETENCIA INTERPRETATIVA

- 1.1 Trabajar e interiorizar la afinación para desarrollar una plena agudeza auditiva durante la interpretación.
- 1.2. Trabajar e interiorizar la precisión rítmica para desarrollar una interpretación de calidad.
- 1.3. Desarrollar el dominio de los diferentes instrumentos afines como herramienta necesaria para la interpretación.
- 1.4. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, a fin de adquirir una dimensión global de la música y de las posibilidades sonoras de los diferentes instrumentos afines.
- 1.5. Desarrollar una capacidad crítica, así como una escucha activa, que permita adquirir una calidad sonora y de la expresividad musical acorde con las enseñanzas superiores.
- 1.6. Desarrollar las herramientas adecuadas para llevar a cabo una interpretación en la que se utilice el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

CA2. COMPETENCIA EN TÉCNICA DE ESTUDIO

- 2.1. Desarrollar un hábito de estudio consciente y personal, con técnicas adecuadas para lograr avanzar con eficiencia sobre las posibles dificultades técnicas e interpretativas.
- 2.2. Utilizar el análisis y la audición del repertorio como herramientas previas a la interpretación, a fin de desarrollar una interpretación global.



CA3. COMPETENCIA ESCÉNICA

- 3.1. Conocer y llevar a cabo los elementos que intervienen en el proceso de la interpretación que permita la formación de una personalidad autocrítica, como herramienta para afrontar la interpretación en público, audiciones, etc.
- 3.2. Mostrar una capacidad comunicativa y calidad artística, así como un autocontrol y madurez interpretativa a través de la interpretación de los fragmentos orquestales, de manera acorde al estilo musical y el nivel de las enseñanzas superiores.

CA4. COMPETENCIA PROFESIONAL

- 4.1. Desarrollar habilidades de comunicación para poder relacionarse con confianza en situaciones de la vida académica musical: ensayos de formaciones, recitales, clases magistrales, talleres musicales, presentaciones, conferencias, etc.
- 4.2. Desarrollar el interés para trabajar con metodologías de investigación y experimentación musical a fin de continuar el proceso de autoformación a lo largo de su vida profesional.

Las competencias que desarrolla esta asignatura son coherentes con las competencias generales, transversales y específicas del título correspondiente, que aparecen definidas en el Decreto 260/2011, de 26 de julio.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS GENERALES, TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS			
ASIGNATURA	GEN.	TRANS.	ESPEC.
1. Competencia interpretativa	1, 2, 3, 5, 9, 6, 11, 14, 15, 17 y 19	6, 13	1, 2, 3, 4, 7, 8
2. Competencia de estudio	7, 8, 12, 13, 23 y 24	1, 2, 3, 4 y 15	7 y 8
3. Competencia escénica			5 y 10
4. Competencia profesional	10, 17, 21, 25, 26, 18	7, 8, 11, 12, 16 y 17	6

D) CONTENIDOS

En este apartado se estructuraran los contenidos generales, los desarrollados y específicos por cursos, adjuntándose la bibliografía que permitirá la implementación de los mismos.

4.1. CONTENIDOS GENERALES

Los contenidos generales de esta Guía Docente se estructuran a partir del *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011*). En esta asignatura es el siguiente:

- Conocimiento y desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con instrumentos afines a la especialidad e itinerario, en su caso.



4.2. CONTENIDOS DESARROLLADOS

- Trabajo de la técnica de nivel básico y medio del contrafagot.
- Interpretación del repertorio de solista adecuado al nivel.
- Conocimiento del repertorio.
- El raspado de la lengüeta de contrafagot
- Principales instrumentos pertenecientes a la familia del fagot.
- Historia del contrafagot.
- Desarrollo del intelecto para utilizar técnicas correctas de trabajo.
- Concentración en el estudio.
- Desarrollo de la sensibilidad musical a través de la escucha.
- Hábitos de estudio.
- Autonomía en el estudio.
- Ejercicio de la memoria.
- Análisis del repertorio a interpretar.
- Psicología de la interpretación en público.
- Multiculturalidad.

4.3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSOS

Debido al inherente carácter de los contenidos de las enseñanzas instrumentales, estos deberán ser desarrollados a lo largo de los cuatro cursos. El repertorio marcado para cada uno de los mismos será el que indique el nivel de exigencia de los contenidos de cada propio curso. El profesorado de la asignatura adecuará la consecución de los contenidos a la dificultad implícita de cada obra, estudio y ejercicio de la programación que a continuación se especifica.

4.4. BIBLIOGRAFÍA

4.4.1. REPERTORIO de 1er. CURSO

Técnica

- MATERIAL CURRICULAR: *Posiciones, escalas y ejercicios progresivos básicos.*
- GIAMPIERI, Alamiro: *Método Progressivo per fagotto*, Milán: Ricordi

Estudios

- SELTMANN, W ANGERHOFER, G: *Método Das Fagott VI (das Kontrafagott)*, Leipzig: Breitkopf

Repertorio orquestal

- BEETHOVEN, L: *Fidelio*
- BEETHOVEN, L: *Sinfonía nº5*
- BRAHMS, J: *Sinfonía nº 3*
- RAVEL, M: *Concierto para piano en ReM* (para la mano izquierda)
- VERDI, G: *Don Carlos*.

Obras

- BACH, J.S: *Suite nº 2 para violonchelo*, Basel: Bärenraiter
- BACH, J.S: *Suite nº 3 para violonchelo*, Basel: Bärenraiter
- MOZART, W.A. KV 191 en si bemol para fagot. 2º movimiento. Ed. Bärenraiter.

4.4.2. *REPERTORIO de 2º CURSO*

Para poder matricularse en este curso, es requisito previo haber superado la asignatura Instrumentos Afines I de la misma especialidad.

Técnica

- MATERIAL CURRICULAR: *Posiciones, escalas y ejercicios básicos progresivos para contrafagot.*
- GIAMPIERI, Alamiro: *Método Progressivo per fagotto*, Milán: Ricordi

Estudios

- SELTMANN, W ANGERHOFER, G: *Método Das Fagott VI (das Kontrafagott)*, Leipzig: Breitkopf

Repertorio orquestal

- BEETHOVEN, L: *Sinfonía nº9*
- BERG, A. *Wozzeck*.
- BRAHMS, J: *Sinfonía nº 1*
- RAVEL, M: *Ma mere l'oye*
- STRAUSS: R: *Electra op.5*
- STRAUSS,R: *Salome op. 54.*

Obras

- BACH, J.S: Suite nº2 (algunas danzas a elección del profesor), Basel: Bärenraiter
- MOZART, W, *Concierto para fagot en Sib Mayor KV 191 (2º Mov.)*,, Munich: Henle Verlag
- GERHARD DEUTSCHMANN, DWV 133. Sonate für Kontrafagott and klavier.

E) METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

E.1. METODOLOGÍA

Para afrontar esta asignatura se utilizarán los siguientes métodos y técnicas:

- Observación reflexiva (audiciones reflexivas para detectar ideas y orientar el tipo de trabajo y análisis de la interpretación)
- Contexto experiencial (extraer de la propia interpretación del alumnado las necesidades e inquietudes en la labor interpretativa)
- Conceptualización (exposición del profesor de los contenidos básicos de la asignatura, empleando dinámicas participativas)
- Experimentación activa (proponer soluciones e ideas a través de la observación y audición del grupo para, así, enriquecer al colectivo y al propio individuo)
- Estudio pormenorizado formal (presentar un trabajo individual al resto del aula)
- Proyectos (participación en audiciones y lecturas conjuntas u otras actividades a determinar).

Asimismo, se invitará al trabajo personal de estudio, documentación y búsqueda de bibliografía de apoyo, así como el uso de las nuevas tecnologías para la mejora de los resultados de su formación.



Conservatorio Superior de Música

RAFAEL OROZCO

Intercambio de posiciones e instrumentos entre los diferentes miembros del grupo para valorar el control en diferentes funciones.



De acuerdo con los 3 ECTS asignados, la dedicación requerida al alumnado para el seguimiento de la asignatura y el cumplimiento de sus requisitos es de 75 horas que se distribuirán de acuerdo con los siguientes tiempos estimados:

1. Trabajo presencial en el aula: 30 horas
Exposición del profesor: 5 horas
Exposición del alumnado: 5 horas
Actividad práctica: 20 horas
2. Trabajo autónomo fuera del aula: 45 horas
Lectura y estudio de materiales: 30 horas
Preparación y participación en exámenes y audiciones: 5 horas
Trabajo escrito: 10 horas.

E.2. EXÁMENES

Examen final de junio: el profesor determinará los fragmentos a interpretar de entre el repertorio trabajado durante el curso o la realización de un trabajo o presentación sobre alguno de los contenidos de la asignatura. Los alumnos que no hayan asistido a las clases realizarán un examen como el de las convocatorias de septiembre y extraordinarias.

Exámenes de septiembre y convocatorias extraordinarias: el alumno presentará una lista compuesta por 8 obras o solos de entre los programados, aplicando un criterio de máxima variedad, tanto de estilos musicales como de empleo de diferentes instrumentos afines. El tribunal determinará los fragmentos a interpretar.

E.4. ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERPRETATIVO

Participación en audiciones y conciertos.

Participación en los cursos y Masterclass de perfeccionamiento que organiza el centro.

Colaboraciones con las agrupaciones y diversas formaciones del centro.

Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos y otras actividades programadas por el centro.

E.5. RECURSOS

Se dispone de varios instrumentos afines en el aula.

Grabaciones de audio y video del repertorio propuesto.

E.6. BIBLIOGRAFÍA

Historia y organología

- JANSEN, W. *The Bassoon (Its History, Construction, Makers, Players and Music)* 5Vol. Uitgeverij Frits Knuf Buren The Netherlands, 1978.
- LANGWILL, L. G. *The Bassoon and Contrabassoon. Benn Norton Basson, Méthodes et Traités ,Dictionnaires (France 1600 – 1800)*. Editions J.M.Fuzeau
- WATERHOUSE, W. *The Proud Bassoon*. London: Edinburgh University Collection of Historic Musical Instruments, 1983.

Barroco

- HOGAN SMITH, D. *Reed Design for Early Woodwinds*. Indiana University Press, 1992.
- KILBEY, M. *Curtal, Dulcian, Bajón: A History of the Precursor to the Bassoon*, London: Faber, 2002.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, F. J. *Aspectos de la Música del siglo XVIII*. C.S.M Sevilla. 1994.
- MARTIN LINDE, H. *Pequeña guía para la ornamentación de la música de los siglos XVI-XVIII*. Milán: Ricordi, 2007.
- QUANTZ, J. J. *On Playing the Flute. The Classic of Baroque Music Instruction*, London: Faber, 1985.
- SHERWOOD, T. *Starting on an Early Bassoon*. Indiana University
- VEILHAN, J. C. *The Rules of Musical interpretation in the Baroque Era*. Paris:A. Leduc,1977.

Clasicismo

- LASOCKI & MATHER. *The Classical Woodwind Cadenza*. McGinnis & Marx (CLON), 2010.
- LESCAT & SAINT-ARROMAN. *Basson, Méthodes et Traités, Dictionnaires (France 1600 – 1800.)*, Paris: Editions J.M.Fuzeau, 1999.

Romanticismo

- DOMÍNGUEZ MORENO, Á. *Bassoon Playing in Perspective, Character and Performance Practice from 1800 to 1850*, Helsinki: Studia musicologica Universitatis Helsingiensis, 2013.
- FLETCHER, K. K. *The Paris Conservatoire and the Contest Solos for Bassoon*. Indiana University Press, 1988.
- TIFFOU, A. *Le bassoon en France au XIXe siècle Facture, Théorie et repertoire*. París: L'Harmattan, 2010.

Siglo XX

- BARTOLOZZI, B. *New Sounds for woodwind*, London: Oxford University press, 1982.
- FLETCHER, K. K. *The Paris Conservatoire and the Contest Solos for Bassoon*, Indiana University Press, 1988.
- GALLOIS, Pascall. *The Techniques of Bassoon Playing*, Kassel: Bärenreiter, 2009.
- HÄHNCHEN, Dietes. *Fagott solo, Musik und Spieltechniken des 20. Jahrhunderts*, 1996.
- OUZONOFF, A. *Actuellement le Basson*. Editions Salabert, 1886.
- PENAZZI, S. *Metodo per Fagotto*, Milan: Edizioni Suvini Zerboni, 1972.

Cañas

- HOGAN SMITH, D. *Reed Design for Early Woodwinds*. Indiana University Press, 1992.
- JANSEN, W. *The Bassoon (Its History, Construction, Makers, Players and Music)* 5V. Uitgeverij Frits Knuf Buren The Netherlands, 1978.
- LANGWILL, L. G. *The Bassoon and Contrabassoon*. Benn – Norton, 1966.
- McKAY, J. R. *The Bassoon Reed Manual Lou Skinner's Theories and Techniques*. Indiana University Press, 2001
- WEAIT, C. *Bassoon Reed-making: a basic Technique*, New York: Macginnis editors, 1988.

Repertorio

- BEEBE, J. P. *Music for Unaccompanied Solo Bassoon*. McFarland Música de Cámara.
- BERGER, M. *Guide to Chamber Music*. Dover Publication, 2002.

- BROCHOT, N. *10 ans ave la musique d'ensemble du XXe siècle (catalogue raisonné)*. Cité de la Musique, 1993.
- HINSON, M. & ROBERTS, W. *The Piano in Chamber Ensemble. An Annotated Guide*, Indiana University Press, 2006.
- KOENIGSBECK, B. *Bassoon Bibliography*. Paris: Musica Rara, 1994.
- McCALLA, J. *Twentieth-Century Chamber Music*. Routledge, 2003.
- RIGHINI, F. *Il Repertorio del Fagott*, Milan: Ricordi, 1985.
- SALAS MERINO, V. *La historia de la música de cámara y sus combinaciones*. Editorial, 2005.
- TRANCHEFORT, François-René. *Guía de la música de cámara*, Madrid: Alianza Editorial, 2010.
- WERNER-JENSEN, A. *Reclams Kammermusikführer*. Philipp Reclam jun. GmbH & Co, Stuttgart, 2020.
- WINTHER, R. *An Annotated Guide to Wind Chamber Music*. Warner Bros. Publications Inc., Miami, FL. 2004.

General

- CAMDEN, A. *Bassoon Technique*. Oxford University Press, 1962.
- KOPP, James. *The Bassoon*. Yale: Yale University Press, 2012.
- LIPORI, D. A. *researcher's guide to the bassoon*. New York: The Edwin Mellen Press, 2002.
- SPENCER, W. *The Art of Bassoon Playing*. Summy-Birchard Inc. Warner Bros. Publications, 2004.
- WATERHOUSE, W. *Bassoon (Yehudi Menuhin Music Guides)*. London: Kahn & Averill, 2006.
- WATERHOUSE, W. *Tutor Chart Etude. A critical bibliography of historical teaching material for bassoon to 1900*. Sevenhampton, England: Whitehall Press, 2012

Relajación y posición corporal

- ROSSET LLOBET, J. & FÀBREGAS MOLAS. S. *A Tono (ejercicios para mejorar el rendimiento del músico)*. Editorial Paidotribo, 2005
- SARDÀ RICO. *En Forma: Ejercicios para músicos*. Paidós, 2003

Tesis:

- ALBER, Brian. *The Evolution of Sonata Form in the Wind Music of W.A. Mozart*. University of Nebraska -Lincoln, 2006.
- ALVARÉ, Andrew. *Septets, octets, nonets: Romantic chamber music in its cultural contexts*. University of Nebraska – Lincoln, 2007.
- COPE LOWE, Carol Loraine. *Norman Herzberg: an icon of bassoon pedagogy*. University of North Carolina at Greensboro, 2008
- DOMÍNGUEZ MORENO, Áurea. *Bassoon Playing in Perspective*. Helsinki: University of Helsinki, 2013.
- DUDA, Cynthia M. *The city, the girls, the composer... The phenomenon: influences on the performance of Vivaldi's bassoon concertos at the Ospedale della Pietà*. University of Akron, 2009.
- GASCHE, David. *La musique de circonstance pour harmoniemusik a Vienna (1760-1820)*. Université François - Rabelais de Tours, 2009
- HAMMEL, Bruce. *A compendium of practice Methods and their application to the bassoon*. Florida State University, 1998.
- HEINTZEN, Ashley. *Tracing the development of Early Classical Style: The bassoon concerti of Johann Wilhelm Herte*. Florida State University, 2006

- KRITZER, Melissa. *Discovering the "Hungarian" in Andante and rondo: A historical approach to a standard bassoon solo*. Michigan State University, 2016.
- LIPORI, Daniel George. *Georg Wenzel Ritter (1748-1808) and the Mannheim Bassoon School*. University of Arizona, 1997.
- NEIDERHISER, Jonathan (2008), *Franz Joseph Haydn's Writing for Wind Instruments and the Evolution of the Military Band and Orchestral Wind Section*. West Virginia University, 2008
- NITA BARBER, Susan. *A performance edition of the opera, Kaspar der fagottist by Wenzel Müller (1767-1835), as arranged for harmonie by Georg Druschetzky (1745-1819)*. Louisiana State University, 1992.
- ROSS THORPE, Allan. *Three works for bassoon (ca. 1780-1815) by the composers Brandl, Schneider and Schacht Including histories, scores and commentaries on editing*. The University of British Columbia, 1994.
- STOMBERG, Eric. *The bassoon Sonatas of Victor Bruns: An analytical and performance perspective (with an annotated bibliography of works for bassoon)*. University of Cincinnati College-Conservatory of Music, 2004
- VAN GANBEKE, Brett. *The orchestral bassoon: A pedagogical website for bassoonists*. Indiana University, 2012.
- WILDEY, Sarah Anne. *Historical performance practice in cadenzas for Moart's concerto for bassoon, K.191(186e)*. University of Iowa, 2012.
- WILLIAM FAY, Matthew. *Gordon Jacob: A background and study of his works for wind octet*. Florida State University, 2010.

F) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CEA1. Demostrar una correcta capacidad interpretativa del repertorio, compuesto por obras de diversas épocas y estilos, explotando las características técnicas y expresivas de los diferentes instrumentos afines, en la búsqueda de la máxima calidad de la interpretación. Con este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado:

- Muestra una autonomía progresivamente mayor en la escucha activa para la consecución de una correcta afinación durante la interpretación.
- Constata capacidad de precisión rítmica en la interpretación de partituras, con fluidez, dominio y comprensión de los elementos que intervienen en el discursomusical.
- Manifiesta una capacidad de utilizar los diferentes instrumentos afines que le permita afrontar una interpretación más libre del repertorio, sin ataduras visuales caminando hacia la adquisición de una mayor capacidad de concentración y madurez interpretativa.
- Demuestra una capacidad crítica, progresivamente mayor, de la escucha del resultado sonoro propio y de conjunto que le permite reconocer los errores interpretativos y trabajar sobre ellos en la búsqueda hacia la calidad en la expresividad y en el sonido de los diferentes instrumentos.
- Pone de manifiesto una adecuada comunicación gestual y el empleo de una correcta respiración y esfuerzo muscular apropiado para las exigencias de la ejecución instrumental.

CEA2. Mostrar una autonomía progresivamente mayor que permita un estudio del repertorio programado, a través de la planificación del tiempo y la organización en objetivos del estudio musical. Con este criterio, se pretende conocer en qué medida el alumno:

- Desarrolla y aplica elementos analíticos previos a la interpretación, de manera que conozca en profundidad la obra en su conjunto, demostrando así la capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales.
- Utiliza de manera correcta los medios digitales como medio de búsqueda de información rigurosa y contrastada a fin de constituir una capacidad investigadora cada vez mayor.
- Resuelve por sí mismo progresivamente mejor las dificultades derivadas del lenguaje y de la técnica instrumental, aportando connotaciones personales dentro del estilo de la obra.
- Se desenvuelve verbalmente con naturalidad, expresando y mostrando sus conocimientos y puntos de vista sobre distintas interpretaciones, así como de los demás elementos (analíticos, estéticos, históricos) que intervienen en el proceso musical e interpretativo.
- Reconoce y valora los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores, trazando un plan de trabajo en función de las conclusiones alcanzadas.

CEA3. Demostrar capacidad para tocar en público las obras del repertorio teniendo presente la capacidad comunicativa y la calidad artística propia de la expresión musical. Esta competencia se refiere a la interpretación en clase, así como a las diferentes audiciones o pruebas que se puedan celebrar durante el curso. Este criterio pretende conocer en qué medida el alumno:

- Tiene en cuenta el protocolo escénico.
- Se desenvuelve con naturalidad ante el público, manteniendo la concentración, permitiendo una interpretación fluida y coordinada con el resto de integrantes de la sección de fagotes.
- Es capaz de sobreponerse a posibles dificultades, tales como pequeños desajustes que puedan aparecer durante la ejecución.
- Es capaz de mantener la concentración y la escucha de sí mismo y del resultado sonoro global.

CEA4. Acreditar el desarrollo de actividades interpretativas e investigadoras propias del ejercicio profesional de la música, con diferentes criterios estilísticos y desde diversos enfoques metodológicos, respectivamente. Este criterio pretende conocer en qué medida el alumno:

- Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para gestionar las diferentes fuentes de información del aprendizaje e investigación.
- Constata el conocimiento progresivo de metodologías de investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- Transfiere y comunica los resultados de una investigación musical, adecuando el lenguaje a la intención, la audiencia y el medio utilizado para ello.
- Adquiere capacidad crítica para valorar los productos de la actividad musical de distintos períodos bajo una perspectiva que integre aspectos artísticos, históricos y sociales.
- Elabora estrategias de actuación profesional, fija objetivos y los prioriza en función de los criterios propios del ámbito musical, siendo capaz de evaluar el proceso y los resultados.

Los criterios de nuestra asignatura se relacionan con el resto de criterios de evaluación establecidos en el Decreto 260/2011 de 26 de julio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA	C.E.T	C.E.G	C.E.E
CEA1	3, 12	1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 11	1, 3, 4, 10,
CEA2	1, 3, 4, 6, 9	1, 3, 5, 8, 10, 12, 16	5, 9, 11
CEA3	10, 12, 1	15	8
CEA4	2, 3, 7, 8, 11, 13, 14	5, 13, 15	2, 6, 7, 8

Estos criterios van a valorar la consecución por parte del alumno de las competencias propuestas:

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA	CRITERIOS EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA
CA1	CEA1
CA2	CEA2
CA3	CEA3
CA4	CEA4

Se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

G) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

0 - 4,9: Suspenso (SS), 5- 6,9: Aprobado (AP), 7- 8,9: Notable (N), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

G.2. PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Tal y como establece el plan de centro, el porcentaje de asistencia para la evaluación continua en las asignaturas grupales-instrumentales y música de cámara será del 90%.

Las asignaturas a las que afecta dicho porcentaje son las siguientes:

- Grandes agrupaciones
- Música de conjunto
- Música de cámara
- Coro
- Todas las agrupaciones ofertadas como asignatura optativa.

Para el resto de asignaturas no se establece ningún mínimo.

En la evaluación de los exámenes de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.

G.3. REQUISITOS MÍNIMOS

Interpretar correctamente el repertorio orquestal propuesto y una de las obras propuestas en cada curso.

H) CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

Asignatura anual.

Clase de 1 hora a la semana.

Examen final: mes de junio.

Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.

En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.

I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La participación en las actividades que organiza el centro, tales como cursos de formación, ciclos de conciertos, concursos, etc. serán valoradas positivamente desde la asignatura, ya que se entiende que son actividades que suman a la formación integral del alumnado y enriquecerán su interpretación del repertorio. Estas actividades se valorarán principalmente de acuerdo con los criterios de evaluación CEA 3 y 4.

J) ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DE

Las diferentes masterclass, cursos, conciertos, audiciones y resto de actividades, tanto dentro como fuera del centro, serán coordinadas por el Departamento de Viento y Percusión y siguiendo las directrices de la directiva y el resto de órganos del centro.

K) CUALQUIER OTRO ASPECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA QUE EL DEPARTAMENTO RESPONSABLE CONSIDERE NECESARIO.

La relación con el resto del profesorado deberá ser fluida y favorecer el correcto desempeño de los instrumentos afines en los ensayos y conciertos de las diferentes agrupaciones del centro: orquesta, banda, música de cámara, etc.

L) SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso del aprendizaje del alumno. Mantenerlo informado a lo largo de este proceso conlleva una reflexión sobre el aprendizaje y da la oportunidad al alumno a que sea consciente del punto del mismo en el que se encuentra. Se le informará de los resultados que obtiene en todas las actividades evaluables que se desarrollan durante el curso y se le indicarán los procedimientos a seguir para mejorar estos resultados.

M) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Partituras utilizadas, audios y videos sobre el repertorio propuesto, libros de referencia (citados en la bibliografía), metrónomo, apps de ayuda al estudio en su caso, etc.

N) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, diferencias culturales, lingüísticas y aspectos relacionados con la salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias. La atención a la diversidad lleva a cabo como principio básico el que cada alumno es único. No existen dos personas idénticas para aprender.

La propia naturaleza de nuestra asignatura, a través de clases muy reducidas, garantiza una atención personalizada. Esta característica nos permite ahondar en las diferencias individuales que presenta cada alumnado, que en muchos casos son mínimas y no interfieren en la consecución de las competencias y se compensan con actividades de refuerzo, contrarrestando y resolviendo aquellos problemas a lo largo de la formación o de ampliación en su caso.